

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 64.407/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 084 de fecha 8 de Marzo de 2012 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A250-1 denominado "Sectores productivos tradicionales y emergentes en Santa Cruz. Alternativas y continuidades de la dinámica socioeconómica y laboral", dirigido por el Mg. Carlos Alberto VACCA, co-dirigido por el Mg. Daniel Alberto SCHINELLI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Dr. Agustín SALVIA como Asesor Científico, el Lic. Dardo Fabián SANTICH, el Téc. Marcos WILLIAMS PRIM, el Lic. Alejandro AGULLA, la Lic. Viviana Mariel NAVARRO, el Lic. Ramón Marcelo ROBLEDO, el Esp. Mariano PRADO, la TUAGRIES Gladys Rosa LÓPEZ, el Abog. Alfredo Raimundo ANTOLA, el Mg. Rubén Mario LURBÉ, la Lic. María Rosa CICCARI y la alumna Natalia Soledad VILLANUEVA;

QUE a fs. 106 la Lic. Viviana Mariel NAVARRO solicita la modificación de la carga horaria afectada al Proyecto de Investigación mencionado precedentemente, en virtud de su incorporación al Proyecto de Investigación 29/A272-1 "Corredor Austral RN40 (Santa Cruz): análisis de su potencialidad turística y propuestas para planificar su desarrollo sustentable";

QUE por Notas Nros. 054 y 081/12, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaria de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

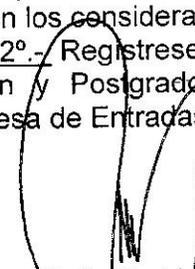
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reducir a DIEZ (10) horas la carga horaria afectada por parte de la Lic. Viviana Mariel NAVARRO al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A250-1 denominado "Sectores productivos tradicionales y emergentes en Santa Cruz. Alternativas y continuidades de la dinámica socioeconómica y laboral";

POR ELLO:

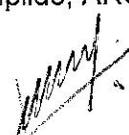
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- REDUCIR a DIEZ (10) horas la carga horaria afectada por parte de la Lic. Viviana Mariel NAVARRO (D.N.I. N° 20.921.080) al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A250-1 denominado "Sectores productivos tradicionales y emergentes en Santa Cruz. Alternativas y continuidades de la dinámica socioeconómica y laboral", por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

105